OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

491

DECRETO 3/2024, de 23 de enero, del Lehendakari, por el que se actualiza la representación del Gobierno Vasco en el Consejo Vasco de Políticas Públicas Locales.

Por Decreto 29/2021, de 4 de junio, del Lehendakari, se procedió a la designación de la representación del Gobierno Vasco en el Consejo Vasco de Políticas Públicas Locales.

Con posterioridad, se ha producido un cambio en la titularidad del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.4 de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi,

DISPONGO:

Artículo único.– Designar vocal del Consejo Vasco de Políticas Públicas Locales, en representación del Gobierno Vasco a:

Titular: Dña. Nerea Melgosa Vega, Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

el presente Decreto surtirá efectos desde el día de su fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial del País Vasco, para general conocimiento.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 23 de enero de 2024.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.